30/08/2016

Colina: condenan a imputado que entró a robar a una casa que era habitada por una joven embarazada

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que entró a robar a una casa ubicada en la comuna de Colina en cuyo interior se encontraba una joven de 22 años y que en ese momento tenía 6 meses de embarazo. El hecho fue perpetrado en horas de la tarde del día 3 de febrero pasado.

La decisión condenatoria precedente fue adoptada por el Tribunal Oral, luego del análisis pormenorizado de las pruebas aportadas en el juicio por el fiscal Ulises Berríos quien pudo acreditar que el hecho fue cometido cuando el acusado José Ramón Sandoval (de 29 años), ingresó por vía no destinada al efecto a un domicilio ubicado en Marcos Goycolea, lugar en el que se encontraba la víctima.

El acusado –de nacionalidad nicaragüense- saltó el cierre perimetral e ingresó a la vivienda por la ventana del living. Estando en su interior sustrajo un taladro, un notebook marca Asus y una galletera, siendo detenido en el lugar por vecinos del sector tras los gritos de auxilio de la joven.

Por este hecho el imputado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.